

Guatemala, 29 de Agosto de 2,014.

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

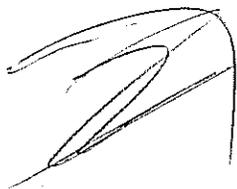
De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al mes de agosto del presente año, según Contrato Administrativo por servicios profesionales número 385-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 35-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000100.

1. Elaboración documentos del Evento de Cotización Pública No. DC-L-02-2014 para la reparación de dos canchas de superficie sintética del Campo de Marte, a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Incorporación observaciones formuladas documentos de Licitación Pública No. DC-L-05-2014 Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas en Aldea Callaj y DC-L-04-2014 Construcción Instalaciones deportivas en Colonia Iximché ambos proyectos del municipio de Tecpán Guatemala, departamento de Chimaltenango a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
3. Elaboración programa de adquisiciones de bienes y servicios para las actividades deportivas y recreativas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, para el ejercicio fiscal 2015.
4. Revisión de aspectos legales, fiscales de expedientes de contratación de diferentes proyectos de infraestructura física a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
5. Asesoría legal brindada a las diferentes unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

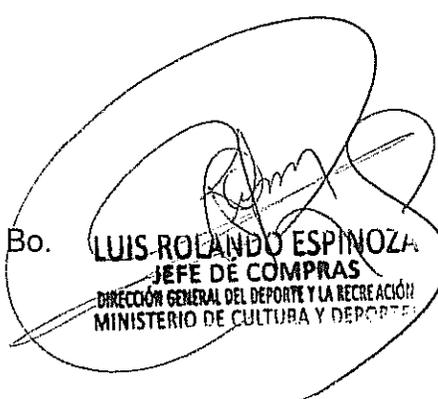
1. Se lanzarán eventos de licitación pública y/cotización para la adquisición de diversos servicios y contratación de Infraestructura deportiva y otros insumos que requiere la Dirección General del Deporte y la Recreación, para el fomento y desarrollo de programas y actividades deportivas y recreativas.
2. Se elaboraron diferentes instrumentos legales, que son necesarios en los procesos de adquisiciones a través de eventos de cotizaciones y licitaciones.
3. Se proporcionó asesoría a la Unidad de Compras y otras Unidades de la Dirección General del Deporte y la Recreación, en materia de contrataciones y aspectos legales.

Deferentemente,



Lic. Rigoberto Má Castillo

Vo. Bo.



LUIS ROLANDO ESPINOZA
JEFE DE COMPRAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE